



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

*Intendencia Municipal
Monte*

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

18 de octubre de 2021

VISTO:

Que a través del Decreto Municipal N° 1434/2021 se procede a adjudicar a favor del Señor **SCATENA FRANCO MARIANO DNI 23.657.944** la **concesión** de Parador Gastronómico sobre terrenos ubicados en la ribera de la Laguna de Monte, denominado **Sector P2 (Parador Gastronómico)**, conforme delimitación determinada por Ordenanza N° 4.422, resultado de la Licitación Pública Nro. 03/2020 – Expediente 20.724-O-2020, y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a suscribir el correspondiente CONTRATO DE CONCESION donde se fijan las condiciones, pautas y especificaciones a asumir con el concesionario conforme condiciones que fueron debidamente determinadas en el Pliego Licitatorio respectivo,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébase e incorpórase al sistema administrativo municipal el **CONTRATO DE CONCESION DE PARADOR GASTRONOMICO – SECTOR P2**, suscripto con el Señor **SCATENA FRANCO MARIANO DNI 23.657.944**, en fecha 15 de septiembre de 2021, el cual como anexo I forma parte del presente, en su carácter de adjudicatario de la Licitación Pública Nro. 03/2020 de acuerdo a lo determinado por Decreto 1434/2021, que fuera convocada al efecto y cuyos actuados se hallan contenidos en el Expediente 20.724-Letra O-2020.

ARTICULO 2º.- Elévese copia del presente a la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Turismo y Dirección de Recaudación a efectos del efectivo cumplimiento del contenido del contrato que por el presente se aprueba.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°2070

Dr. José Matías B. Samello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte